

VISTO:

La presentación de tesis de Maestría en Antropología del Licenciado Midas Walhain, al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 11/10/2013;

que el proyecto de tesis fue aprobado por Resolución nº1282/2013;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 52 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 53 del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología del Licenciado Midas Walhain titulado “Sin vuelta atrás. La biografía mediatizada de Tanja Nijmeijer, globalización y violencia estructural”, integrado por las siguientes profesoras: Dra. Carolina Álvarez Ávila, Dra Natalia Bermúdez y Dra. Ludmila da Silva Catela.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **06 MAR 2017**

RESOLUCION Nº: **126**

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES